

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 2 MAYO 1987

Expte. N° 21.019/86 - REF. 1/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Graciela Cristina Miller de Arechaga y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Graciela Cristina MILLER de ARECHAGA, al cargo de profesora T.P.4 de la materia "Inglés" (12 U. H.) del Instituto de Educación Media, a partir del 16 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-

U, M. Sa.

Ing. JUAN CARLOS

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

LIC. DELIA ESTAER DAGUM SECRETARIA CADEMICA

RESOLUCION Nº 223 - 87